



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Jornadas del Profesorado: Metodologías basadas en la enseñanza de la fonética en la etapa de Educación Primaria (PAMCE).	Jornadas	8	1
Microformación: Genially. Posibilidades didácticas. (Telemático).	Curso	10	1
Microformación: Portafirmas CARM. Firma electrónica. (Telemático).	Curso	10	1
Plan de acción para la mejora de los centros educativos: Aplicación de la neuroeducación y la inteligencia emocional en el aula.	Seminario temático	8	1
Plan de acción para la mejora de los centros educativos: Lectoescritura	Seminario temático	12	1
Plan de acción para la mejora de los centros educativos: Metodología ABP.	Seminario temático	20	1
Plan de acción para la mejora de los centros educativos: TIC/TAC: herramientas digitales para trabajar por proyectos.	Seminario temático	12	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas al CPR Región de Murcia para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,

### RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS





**Región de Murcia**  
Consejería de Educación y Cultura  
D.G. Planificación Educativa y Recursos Humanos

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

24/09/2020 11:07:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-640a1685-6e45-5780-59a7-0050569b6280

